

26/10/2016

Providencia: Obtiene condena de 5 años y un día para autor de robo con intimidación

Este 25 de octubre, fue condenado Juan Alberto Estebanovich Arestide, como autor del delito de robo con intimidación, en perjuicio de Carmen Luz Rojas Galdámez y Victoria Rojas Galdámez, de especies de su propiedad, en grado de frustrado, cometido en la ciudad de Santiago, el día 22 de octubre del año 2015., en la comuna de Providencia.

Respecto al hecho ilícito, el persecutor señala que el día señalado

"aproximadamente a las 10.20 horas, el acusado ingresó a la farmacia Roesar ubicada en calle Pio Nono # 165 de la comuna de Providencia, y utilizando unas tijeras intimidó a las dependientes, gritándoles en voz alta que "entregaran todo el dinero de la caja", manifestándoles en todo momento que tenía un cuchillo y que lo usaría si no le hacían caso, para luego abalanzarse sobre el mostrador y abrir el cajón donde está la caja con el dinero, desde donde sustrajo la suma aproximada de \$50.000 en dinero efectivo, siendo en esos momentos detenido por Carabineros que pasaba por el lugar ante los llamados de auxilio de las víctimas". Finalmente, el fiscal señaló que "no reuniendo el acusado los requisitos de la Ley 18.216, no se le otorgará ningún beneficio alternativo, por lo que deberá cumplir efectivamente la pena corporal impuesta, la que se contará desde el 23 de octubre de 2015, fecha desde la cual se encuentra ininterrumpidamente privado de libertad por esta causa, en prisión preventiva".

